



PROCEDIMIENTO Nº ALIMCA-CA-SERV-003-2023

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA EMPRESA
ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A. EN EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2023”

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA EMPRESA ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A. EN EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2023”
Tipo de acto: ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES (SIMULTANEO)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
Disponible desde el día: Lunes 06/02/2023 hasta el Jueves 16/02/2023 – 9:00 AM – 11:00AM / 2:00PM – 3:30PM.
Solicitar las Condiciones Generales de la Contratación en el horario indicado, a través del correo electrónico: contrataciones_alimca@tutanota.com indicando los siguientes datos: Nombre de la Empresa, Nº de Registro de Información Fiscal y Nº de Proceso.

ACLARATORIAS
Fecha y hora de solicitud (vía correo electrónico): 06/02/2023 hasta el día 08/02/2023, HORA: DE 10 AM. - 11 AM. / 2:30PM. – 3:30PM.
Respuesta a las aclaratorias (vía correo electrónico): El día 09/02/2023, HORA: 11AM.
Responsable de aclaratorias: Comisión de Contrataciones de ALIMCA
Lugar: Urbanización Industrial el Castillito, Avenida 68 cruce con calle 102, Centro Comercial Industrial el Cónedor, Nivel 1, Local Nº 08, Municipio San Diego, Estado Carabobo.
Correo Electrónico: contrataciones_alimca@tutanota.com

ACTO UNICO DE RECEPCION DE OFERTAS
FECHA: VIERNES 17/02/2023
HORA: 9 AM.
LUGAR: SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA EMPRESA ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A., UBICADO EN LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL CASTILLITO, AVENIDA 68 CRUCE CON CALLE 102, CENTRO COMERCIAL EL CÓNDOR, NIVEL 1, PLANTA BAJA, LOCAL Nº 8, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES
FECHA: VIERNES 17/02/2023
HORA: 9 AM.
LUGAR: SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA EMPRESA ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A., UBICADO EN LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL CASTILLITO, AVENIDA 68 CRUCE CON CALLE 102, CENTRO COMERCIAL EL CÓNDOR, NIVEL 1, PLANTA BAJA, LOCAL Nº 8, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A.

ALIMENTOS CARABOBO ALIMCA, C.A., se reserva el derecho de rechazar las ofertas que no se ajusten a los requisitos, características y condiciones exigidas, otorgar la Adjudicación parcial o totalmente, no aceptar ofertas de proveedores que en contrataciones anteriores hayan incumplido con el contrato de adquisición de bienes o prestación de servicio, para el cual la empresa les haya otorgado la adjudicación en los lapsos establecidos, sin que por ello ALIMCA esté obligada a responder en lo mercantil, civil o penalmente ante las empresas o cooperativas participantes o ante terceros, objeto del referido Concurso Público.